

EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR

CERTIFICA:

Que **EDUARDO CARLOS GUTIERREZ NOGUERA**, en su calidad de Vicepresidente de Integración Productiva de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, a través del memorando 20213000005403 del 8 de febrero de 2021 manifiesta que requiere adelantar un proceso de contratación por prestación de servicios, para lo cual solicitó a esta dependencia certificar la inexistencia de personal dentro de la planta de empleos de carácter permanente para el desarrollo del siguiente objeto:

“Prestar desde su perfil profesional sus servicios para apoyar a la Unidad Técnica Territorial No. No. 11 en los procesos de diagnóstico, estructuración, formulación, ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial de acuerdo con los procedimientos establecidos para este fin, así como en el acompañamiento en el proceso de habilitación de EPSEAS y el seguimiento desde su perfil profesional a las actividades que se desarrollan con las asociaciones de usuarios y los Distritos de Adecuación de Tierras.”

En atención a lo manifestado por **EDUARDO CARLOS GUTIERREZ NOGUERA**, Vicepresidente de Integración Productiva, la Dirección de Talento Humano procedió a verificar la información existente sobre ubicación, funciones y cantidad de los servidores vinculados a la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, evidenciando que no existen empleos que puedan desarrollar el objeto contractual, así mismo para asumir los compromisos u obligaciones requeridas de las labores descritas en la solicitud.

La presente certificación se expide a solicitud del Vicepresidente de Integración Productiva, dentro de los parámetros establecidos en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y, en concordancia con lo señalado en la Resolución 016 de 2016 de la ADR.

Dada en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de febrero de 2021.



CÉSAR AUGUSTO CASTAÑO JARAMILLO
Secretario General

Proyectó: Tatiana Mendez Gil - Contratista – Dirección de Talento Humano 
18